



### Resolución Rectoral n.° 0092-2015-UNAP Iquitos, 26 de enero de 2015

#### VISTO:

El Oficio n.° 0007-2015-D-EPG-UNAP, presentado el 21 de enero de 2015, por la directora de la Escuela de Postgrado, sobre ratificación de la Resolución Directoral n.° 0981-2014-EPG-UNAP;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Victoria Reátegui Quispe, directora de la Escuela de Postgrado (EPG), solicita al rector con eficacia anticipada, ratificar la Resolución Directoral n.° 0981-2014-EPG-UNAP, del 26 de diciembre de 2014, en la que resuelve reconocer a diecisiete (17) ingresantes extemporáneos como alumnos del programa de maestría en Educación con mención en Gestión Educativa – I promoción, sede Requena, en el Proceso de Admisión 2014;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ratificar con eficacia anticipada, la Resolución Directoral n.° 0981-2014-EPG-UNAP, del 26 de diciembre de 2014, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

**“ARTÍCULO 1º.-** Reconocer a diecisiete (17) ingresantes extemporáneos como alumnos del programa de maestría en Educación con mención en Gestión Educativa – I promoción, sede Requena, en el Proceso de Admisión 2014, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución directoral.

n.°	Apellidos y nombres
01	Amics Del Águila, Marilyn
02	Acuy Vásquez, María Ortencia
03	Amasifuen Laulate, Manuel
04	Cárdenas Apagüeño, Kelly
05	Carranza Acuenta, Julio Ciser
06	Chumbe Malcipi, Héctor
07	Flores Dávila, Danny Daniel
08	Flores Vela, Marcos
09	Gonzalez Orbe, César Harry
10	Jesús Rojas, Marcia Beatriz
11	Ochoa Vásquez, Mayolita Milagros
12	Pérez Dávila, Edgar Enrique
13	Piña Pereyra, Javier
14	Reátegui Ruiz, Jhovanie
15	Tamani Shupingahua, Lidia Gisella
16	Torres Canayo, Martha Luz
17	Tuesta Arirama, Marlin

**ARTÍCULO 2º.-** Ordenar la publicación e implementación del proceso de matrícula de los estudiantes admitidos, según calendario de actividades académicas”.





# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.° 0092-2015-UNAP

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar** a la Escuela de Postgrado, el registro correspondiente de los estudiantes admitidos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



*Rómulo Javier Vásquez Mori*  
Rómulo Javier Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL (e)

Dist.: VRAC, EPG, OGAA, U. Estad., Rac., Archivo(2)  
jevd.